

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 429/16

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de Febrero de 2016 se ha resuelto lo siguiente:

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para la selección de personal mediante concurso, en régimen de personal laboral TEMPORAL de la plaza de LIMPIADOR/A a tiempo parcial.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 12 DE ENERO DE 2016 y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Régimen de Bases del Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D ^a ANTONIA FLORES DELGADO	DNI N ^o . 51974984-K
D ^a VANESSA MARTÍN LÓPEZ	DNI N ^o . 70816967-J
D ^a M. ISABEL CHIRIVETE JIMÉNEZ.....	DNI N ^o . 06546973-T
D ^a SONIA CHIRIVETE HERRANZ.....	DNI N ^o . 6584044-H
D ^a MARÍA TERESA DE LA FUENTE GONZÁLEZ.....	DNI N ^o . 6569218 -G
D ^a GABRIELA GONZÁLEZ DE LA ASUNCIÓN	DNI N ^o . 70820983-G
D ^a ROSA MARÍA JIMÉNEZ GONZÁLEZ	DNI N ^o . 40290209-M
D ^a MARÍA DEL CARMEN SAN SEGUNDO JIMÉNEZ	DNI N ^o . 6557759-Z
D ^a BLANCA CARVAJAL SÁNCHEZ.....	DNI N ^o . 6539516-H
D ^a NATIVIDAD DEL PESO ZAMORANO.....	DNI N ^o . 06567166-H
D ^a RAQUEL ESTEBAN BARATA	DNI N ^o . 11894747-K
D ^a VICTORIA DÍAZ DEL CASTILLO	DNI N ^o . 003785264-Q
D ^a MARÍA DEL MAR GONZÁLEZ GARCÍA	DNI N ^o . 02205274-B
D. SANTIAGO DEL PESO PIMENTEL	DNI N ^o . 70817493-X
D ^a MARGARITA HERRANZ SAN ROMAN	DNI N ^o . 06554473 -W
D. PABLO SÁNCHEZ MUÑOZ	DNI N ^o . 06583887-E
D. RAMÓN GUTIÉRREZ MÉNDEZ.....	DNI N ^o . 06561121-A

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la Lista provisional de ADMITIDOS habida cuenta de la admisión de todas las solicitudes presentadas en el Registro de este Ayuntamiento y por ende no procede reclamación alguna por parte de los aspirantes.

TERCERO.- Publicar la relación ya definitiva por la razón anteriormente mencionada en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Alcalde de este Ayuntamiento de NAVALMORAL DE LA SIERRA de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de ÁVILA, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de poder interponer cualquier otro recurso que se pudiera estimar más conveniente.

En Navalmoral de la Sierra, a 16 de Febrero de 2016.

La Alcaldesa, *M. Gloria García Herranz.*